Neiva, enero 11 de 2024

DE CARA A LA REALIDAD

Quien se suscribe ***Víctor Hugo Silva Soto*** , representante legal de la **Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la Paz – COOAGROPAZ**; manifiesto públicamente que *desde* el pasado 09 de enero del presente **La RED DEPARTAMENTAL DEL HUILA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCION DE PAZ – REDDHHPAZ,** CORPOINTEGRAL CEIBAS, APICOLH, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO, ARCOPAZ, ASOCIACION DE JUNTAS DE CINCO VEREDAS, APALA LA ARGENTINA, LA RENOVACIÓN PALERMO; ***con el presunto apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Sueca: Diakonia, PeaceWorks, Civil Rights Defenders, FORUMCIV, ACT Iglesia Sueca, WE EFFECT, swe FOR, Swenden Sverige*** viene emitiendo denuncia pública sobre a una presunta amenaza de muerte contra el Señor Edilson Zúñiga Romero; amenaza que no existió.

Llama la atención que las organizaciones de DDHH, y de la Sociedad civil, antes mencionadas, estén haciendo eco a un hecho punible que no es cierto, lo cual se convierte en calumnia, y en un acto de estigmatización; además agrava la situación de riesgo que vengo enfrentando por amenazas, ampliamente conocidas, de actores armados al margen de la ley con presencia en el territorio, muy particularmente en las Veredas del Corregimiento Río Ceibas de Neiva, de donde también son varias de las organizaciones enunciadas en las denuncias aquí referidas.

Como firmante del **Acuerdo de Paz Estable y Duradera (FARC–EP – Estado colombiano)**, y compareciente ante La **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP**), componente de justicia del **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR)**; vengo asumiendo la responsabilidad de los hechos propios de la confrontación armada, conflicto, o guerra irregular colombiana; responsabilidad no asumida por otras personas, entre ellas el señor Edilson Zúñiga Romero, presunto amenazado, quien es consciente de su participación en tal guerra, y que podría tener mucho que explicar, y aportar al esclarecimiento de responsabilidades según lo pactado en el acuerdo de paz, a cambio de asumir actitudes temerarias.

Presumo que el señor Edilson Zúñiga Romero está detrás de esta falacia con evidentes pretensiones, como lo manifiestan en tales denuncias:

"2. A la Unidad nacional de protección UNP, para que se implementen de manera urgente las medidas de protección que aún no han sido implementadas".

- Comillas, negrita, y cursiva fuera de texto.

Solicitud de menor valía frente a otras posibles intenciones como:

- La de reforzar las acusaciones falsas, en mi contra, ante los actores armados ilegales buscando mi eliminación física.
- Actitud temeraria, y de chantaje respecto a la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).**
- El desprestigio ante entidades públicas, privadas, de cooperación, y lo más importante ante los habitantes de los territorios donde hemos venido realizando actividades con criterio de reincorporación comunitaria convencidos de nuestro compromiso con lo firmado, y con un pueblo que también hizo parte de nuestra propuesta política revolucionaria.
- Actitudes de este talante refuerzan, y alimentan las posturas guerreristas de quienes vienen menospreciando, y buscando impedir el desarrollo normal del proceso de reincorporación, y el Acuerdo de Paz Estable y Duradero pactado, que a decir de estos personajes no hemos cumplido; porque siempre han temido asumir verdad, y responsabilidad.

Ante lo anterior relacionado:

1. Manifiesto mi entera disposición de continuar asumiendo mis responsabilidades, y demás requerimiento si hubiere lugar a ello, ante las entidades competentes para lo pertinente.
2. A las entidades públicas, privadas, de cooperación, y comunitarias relacionadas en las denuncias aquí referidas; reitero mi compromiso como firmante del acuerdo de paz, y compareciente, al igual que en los compromisos sociales, de proyectos productivos, y humanitarios con los habitantes de tales territorios.

Atentamente,

Victor Hugo Silva Soto
C.C. 1218214264